



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00186767- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2021-00186767--UNC-ME#FCC por el cual el Sr. Eugenio Garzón, DNI N° 24.770.288, apoderado de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano solicita se renueve por un período de seis (6) meses a contarse partir del día 04 de mayo del corriente año el Acuerdo Individual de Pasantía Educativa a celebrarse con la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Paula Andrea Zamora, DNI N°42.642.223.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley de Pasantías 26.427 y la Ordenanza N° 1/09 HCS.

Que el Convenio Marco presentado en orden 3, fue celebrado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Sociedad de Beneficencia del Hospital Italiano en el año 2015.

Que la Empresa, a través de su apoderado, presta conformidad para que se celebre el último período de renovación del Acuerdo de Pasantía con la estudiante Zamora.

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad, considera que la estudiante cumple con las condiciones requeridas para desempeñarse como pasante.

Que resulta necesario emitir la presente resolución aprobando la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantías entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social, Paula Andrea Zamora, DNI 42.642.223.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la renovación del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social, Paula Andrea Zamora DNI N° 42.642.223, que como ANEXO I forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión a los fines de la registración. Oportunamente, archívese.